

ARAGONESA DE OBRAS CIVILES	GS-R01 GESTIÓN SISTEMA ISO			AÑO	2023	ISO 9001 ISO 14001
				FECHA ACT.	9/1/23	
	RG03 Política del Sistema de Gestión	REV.	R01	RESP. REVISIÓN	Beatriz Bielsa Olleta	

ARAGONESA DE OBRAS CIVILES, S.L. Abarca distintos proyectos, tanto por el tipo de cliente, promotores privados o administraciones públicas, como por el tipo de obras ya sean Obras Públicas como Carreteras, pavimentación de Calles, puentes, sustitución de abastecimiento, saneamiento y pluviales, entre otros, así como edificación y rehabilitación, piscinas, jardines, urbanización y depósitos. Somos un referente en nuestra Zona, aunque estamos ampliando nuestro radio de acción por todo Aragón y por Cataluña, porque trabajamos por y para el cliente, cuidando con precisión cada detalle de nuestro trabajo y no finalizando hasta que el cliente esté satisfecho.

Se ha implantado un Sistema de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente según normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:15, el cual se compromete a mantener y mejorar actuando con las siguientes directrices:

1. El cumplimiento de la legislación en el desarrollo de sus actividades, así como de otros requisitos suscritos con los clientes u otras partes interesadas.
2. Selección del personal, proveedores y subcontratistas en función de los criterios establecidos en el sistema de gestión, legales y de cada cliente.
3. Compromiso de satisfacción del cliente.
4. El mantenimiento de los canales de comunicación necesarios con los clientes para la detección de sus necesidades actuales y futuras, con objeto de asegurar su satisfacción con respecto al cumplimiento de sus requisitos y expectativas.
5. El cumplimiento de los requisitos y la mejora continua del Sistema de Gestión, mediante la implantación de sistemas de medición y seguimiento de los servicios prestados a nuestros clientes así como de los objetivos del sistema.
6. Detección y evaluación periódica de riesgos y oportunidades, en especial los relacionados con las partes interesadas.
7. La formación y sensibilización de todos los implicados en nuestro proceso, con el fin de mejorar el mismo y fomentar la gestión participativa en el Sistema de Gestión.
8. Compromiso de Información a partes interesadas.
9. La protección del medio ambiente, prevención de la contaminación, uso sostenible de los recursos y cualquier otro compromiso medio ambiental en los que pueda contribuir la empresa y en línea con la legislación que esté vigente en cada momento.
10. La Dirección se compromete a provisionar los recursos necesarios para alcanzar los objetivos del Sistema de Gestión, su eficacia, su eficiencia y la mejora continua.